



El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Artículo 23

"1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

"2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

"3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

"4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses."

Artículo 23

Derecho al trabajo.

Los lunes al sol

Año: 2002.

Duración: 113'.

Dirección: Fernando León de Aranoa.

País: España.

Edad: A partir de 13 años.

Argumento: Después del cierre de unos grandes astilleros y de las protestas masivas por los despidos, varios de los parados viven la dura nueva realidad, mientras su situación se vuelve cada vez peor. En la calle, en el bar, un grupo de parados rememoran los días pasados y sueñan alternativas, comparten frustraciones y esperanzas. Así transcurre su vida, cada día igual, sin trabajo y con un futuro incierto.

Comentarios: La película tiene su inspiración en Vigo, concretamente en los años posteriores al comienzo de la reconversión industrial, donde hubo empresas que despidieron a cantidades ingentes de trabajadores. Recuerda mucho también al drama de los astilleros "Naval Gijón". Según los propios autores, se inspira en la vida de los sindicalistas Cándido González Carnero y Juan Manuel Martínez Morala, trabajadores de este astillero y sindicalistas de la Corriente Sindical de Izquierda (CSI). Rodada en Vigo, aunque también aparecen imágenes de los disturbios acaecidos en Gijón.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 1, 2, 7, 10, 17, 19, 22, 23.1, 23.3, 24, 25.1, 29.1

Temas: Derecho al trabajo, a una vida digna, seguridad social, pobreza.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Qué relación puede haber entre el carácter de una persona y su modo de afrontar una situación de desempleo? ¿Es la edad un factor de importancia?
- ¿Cómo se refleja en la película la desestructuración familiar?
- ¿Por qué creéis que el director escogió este título? ¿Por qué un lunes?

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- ¿La película es representativa de la situación laboral que vivimos?
- Reflexiona sobre la situación de precariedad laboral, sus consecuencias e implicaciones
- Analiza la importancia de las identidades de género en relación al ámbito laboral. ¿Qué papel tienen las mujeres en la película?
- Reflexiona sobre el lenguaje utilizado, por ejemplo: "sujeto activo".
- Reflexiona sobre la situación económica de otros sectores.
- Debate sobre la dignidad personal ante situaciones de desventaja social.
- La regulación de empleo, ¿qué efectos personales tiene a corto y medio plazo?
- Escribe tres adjetivos con los que calificarías la película. Justifica tu elección.
- Explica cuál es el tema principal y los secundarios de la película.

- La reacción violenta de Santa, ¿está justificada? ¿Por qué?
- Escoge el personaje de la película que te gustaría ser y explica en qué parte/escena de la película actuarías de forma diferente, ¿por qué?

Fichas de otras películas de temática relacionada y de las que pueden ser útiles algunas sugerencias:

[La cuadrilla](#)

[La toma](#)

[Tiempos modernos](#)

[Las uvas de la ira](#)

[Norma Rae](#)

Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:

(apartado “La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas”)

[Artículo 23. Derecho al trabajo](#)

■ Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)

■ [Películas sobre el derecho al trabajo](#)